ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo mejor	**FECHA:** 30/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 pm **FINAL:** 03:30 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ana Oliba Peralta Vanegas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conmemoración del día mundial de la lucha contra la Depresión.
Momento: 1a

OBJETIVO GENERAL:
Generar espacio de reflexión y dialogo entorno a los factores asociados a la Depresión mediante documental ***existir y resistir*** con la finalidad de que los ciudadanos reconozcan la necesidad e importancia del cuidado de la salud mental y la trasformación de imaginarios alrededor de dicha temática.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer factores asociados al trastorno Depresivo contextualizando en abordaje biopsicosocial.
- Incentivar hacia nuevos hábitos y rutinas que ayuden a los ciudadanos y ciudadanas a transitar estados emocionales ademas de fortalecer su cuidado en salud mental.
- Generar espacio de construcción de diálogo y saberes entorno a la temática de las afectaciones a causa de a Depresión.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral. Se implementará metodología psicoeducativa, en donde se buscará que los ciudadanos y las ciudadanas participen y logren reconocer la importancia de la salud mental, y fortalecimiento de procesos individuales a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se pretende visibilizar las características y consecuencia relacionadas al trastorno Depresivo, orientando al establecimiento de hábitos que favorezca el cuidado d la salud mental.

Adecuación: El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realizará la convocatoria de los ciudadanos que formaran parte de la actividad, por medio de la colaboración del área de promotoría**.**

Primer momento: Se dará a conocer el tema, en donde se buscará que los ciudadanos y ciudadanas logren identificar características, síntomas del trastorno depresivo, asimismo las trasformaciones de imaginarios, constructos sociales y tabús que existen alrededor de dichas manifestaciones.

Segundo momento: Se proyectará documental relacionado con ***existir y resistir*** con la finalidad de reconocer por medio de casos clínicos las afectaciones a nivel comportamental, cognitivo y emocional, asimismo entendiendo el trastorno desde el área biológica, psicológico, social y relaciona.

Tercer momento: Se dará de reflexión y dialogo sobre la salud mental, reforzando la importancia del cuidado de esta, asimismo, se resolverán dudas e inquietudes. Se finalizará la actividad dejando el lugar en buenas condiciones.

TEMAS: La depresión según Pacheco y Chaskerl (2016) indican que el trastorno depresivo es el principal causante de mortalidad en edades tempranas, asimismo este es un trastorno del humor que se compone por síntomas de índole afectivo, los cuales de acuerdo con Gómez et al. (2016). Vivir en hogares en donde se presencie disfunción familiar grave, haber padecido trastornos de ansiedad y por último, haber sufrido un evento traumático en algún momento de la vida. Ahora bien la depresión infieren que son síntomas como la tristeza, irritabilidad, agresividad, letargo o hiperactividad, además tienden a tener conductas de auto-riesgo, donde se observan actitudes negativas y disociales; por ende estos podrían exponerse más fácilmente al consumo de alcohol y al de sustancias psicoactivas; presentando síntomas de agresividad acompañado de sentimientos de no aceptación, es decir, que se puede llegar a presentar un aislamiento social con hipersensibilidad y retraimiento, una autoimagen modificada de manera negativa, es decir descuido de su aspecto, físico, por lo tanto se evidencia una disminución en su autoestima; en ocasiones estos pensamientos y actitudes del adolescente lo llevarán a pensamientos suicidas, conductas que influyan negativamente como las auto agresiones, las cuales atenten con su integridad como ser humano.

Salud mental: Es importante definir que es la salud mental, para ello la Organización Mundial de la salud (OMS, 2013) afirma que la salud mental y los trastornos mentales, no solo deben incluir características de índole individual, como podrían ser: los pensamientos, comportamiento, emociones y el cómo nos relacionamos con ese otro. Además, se deben incluir: la cultura, lo económico, lo político y lo ambiental en cuanto a esas políticas nacionales, el nivel de vida, la protección social, las condiciones laborales en las que está inmersa el sujeto, además el apoyo que se brinde entre su comunidad, estos nuevos parámetros se deben tomar en consideración, ya que, si hay un desequilibrio en alguno de estos, la salud mental del individuo

se verá afectada. Haciendo una relación entre la importancia de la salud mental y la depresión. Ruvalcaba Gallegos, Caballo y Villegas (2015) afirman que hay que fomentar la comunicación y la autonomía en especial en la madre adolescente con el objetivo de aumentar los indicadores positivos que tiene la salud mental en el adolescente, por lo tanto esto permite prevenir la ansiedad y la depresión de aquellos adolescentes que estén pasando por la paternidad; además es de vital importancia que estos padres adolescentes eviten ejercer el control psicológico para prevenir las conductas disóciales, por ende es necesario impulsar el control conductual, y más específicamente el de la madre.

Un factor de riesgo donde se ve afectada la salud mental es la ideación suicida o intentos de suicidio. Cubillas, Ramón, Abril y Galaviz (2012) nos habla de la relación significativa que hay entre los comportamientos suicidas y la depresión, además de que estos tipos son más frecuentes en mujeres que en varones, y esto es debido a la falta de oportunidades que puede tener un joven adolescente y los pocos espacios para hablar de su situación emocional. Con relación a esto, Paniagua, González y Montoya (2010) afirma que la salud mental del adolescente es un fenómeno multidimensional, por lo tanto existen distintas asociaciones significativas para ello, dentro de estas se encuentran: riesgo suicida, las malas dinámicas familiares, el consumo de sustancias psicoactivas y la depresión que encabeza estas problemáticas para el adolescente; los autores también añaden que existen diferentes perfiles de salud mental unos más positivos que otros por grupos de edades y sexo, concluyendo que existen

Fuente de consulta

Link:

FACTORES_RIESGO_COMO_CAUSANTES_DEPRESION_ASOCIADO_SALUD_MENTAL_ADOLESCENTES_AFECTADOS_POR_ENTORNO_FAMILIAR_ACADEMICO_SOCIAL_PERSONAL.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador
- Bafle
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Enfermera
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los ciudadanos logran reconocer los factores incidentes en el trastorno depresivo, asimismo, se generó espacio de participación activa, debate y compartieron experiencias acordes a la temática, identificando factores de riesgo que han afectado la salud mental, entre ellos el abuso del consumo de SPA, conducta de aislamiento, situaciones adversas desde sus historias de vida, adicionalmente contribuyen la crianza como un elemento importante durante el desarrollo en la adultez. Se socializan estrategias en donde los ciudadanos y las ciudadanas lograron el reconocimiento de elementos que aportan al cuidado de la salud, en cuento la participacion grupos de interes, actividades comunitarias, deportivas y/o recreativas, acciones que contribuyen a la prevención de problemas de salud mental, generaron una participación activa y respetar espacios para la expresión de opiniones.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 14
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

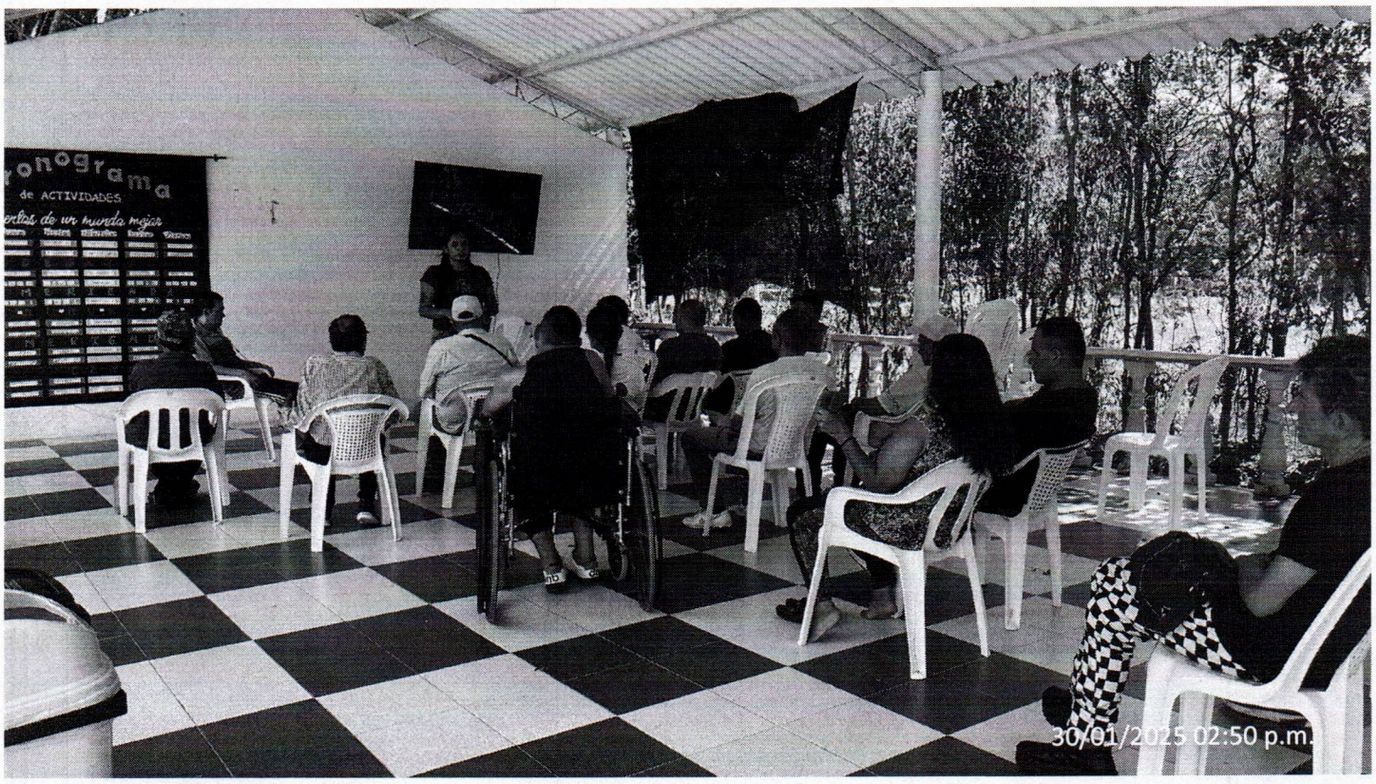
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conmemoración del día mundial de la lucha contra la Depresión.

Línea 1: Atención social integral

Fecha: 30/01/2025

Momento: 1a





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Conmemoracion dia mundial de la Lucha contra la depresion

4. Fecha: 30/01/2025

5. Hora: 02:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. Observaciones
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					WILSON C.	
7	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
10	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza S	
15	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					WILSON CRUZ	
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Ana Peralta

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 30/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Julian Farid Ospina Arroyo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: NARP Identidad, diversidad conociendo culturas. Momento 1B

OBJETIVO GENERAL: Promover el conocimiento y la sensibilización sobre la población NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) a través la diversidad cultural en Colombia, derechos y políticas públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover conocimientos frente a los derechos y políticas públicas que protegen a la población NARP, con el fin de generar un mayor respeto por la diversidad cultural y fomentar la inclusión social.
- Fomentar espacios de información y conocimientos frente a la diversidad cultural y la importancia de respetar las identidades de los diferentes grupos étnicos del país.
- Generar sensibilización frente a la inclusión social de las culturas y contribuciones que han realizado en el país.

METODOLOGÍA:

En el marco de la Línea 1: Atención Social Integral, será llevado a cabo una metodología psicoeducativa brindando información y conocimientos sobre la diversidad de culturas y poblaciones de nuestro país Colombia, identificando aspectos relevantes frente a como a lo largo de la historia se ha realizado inclusión social para los diferentes tipos de población.

- **Adecuación:**
  Se realizará la invitación a pasar a un espacio propicio de manera organizada, para realizar la actividad, luego se darán indicaciones para mantener un espacio agradable que permita comprender la información orientada durante la actividad.
- **Primer momento:**
  Se iniciará brindando un saludo cordial, seguido se hará un preámbulo frente al tema planteado para esta actividad indicando la dinámica en cómo se desarrollará la actividad generando cercanía con los ciudadanos captando su atención en búsqueda de generar abstracción y comprensión de los conceptos de la actividad.
- **Segundo momento:**
  Se brindará explicación paso a paso, mediante información realizando una línea de tiempo que permita comprender conceptos y diferenciar las poblaciones comprendiendo la diversidad poblacional, como la cultural. Se realizarán momentos de pausa realizando preguntas, resolviendo inquietudes frente al tema permitiendo evidenciar en los ciudadanos la capacidad de atención y retención de información, frente a sus respuestas y argumentos frente a la temática.
- **Tercer momento:**
  Se dará un espacio para una reflexión frente a las dinámicas de inclusión por las que pasan comunidades o poblaciones en el país, resaltando la importancia de los derechos y deberes que se otorgan al ser ciudadanos de un país, permitiendo realizar introspección de lo socializado.

TEMAS:

1. **Diversidad:** Se refiere a la variedad y las diferencias que existen entre los seres humanos, las culturas, los grupos sociales, las ideas, las creencias, las etnias, las costumbres y las identidades. En un contexto social y cultural, la diversidad destaca la riqueza que trae la coexistencia de diferentes formas de pensar, vivir, y expresarse.
2. **Diversidad cultural**: Hace referencia a las diferencias en costumbres, tradiciones, lenguas, religiones, formas de vida y valores entre diferentes grupos o comunidades.
3. **Población Afrocolombiana:** Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica.
4. **Población Raizal:** Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista)

y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socioculturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

5. **Población Palenquera:** La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).

Fuente de consulta:

HISTORIA DE LA ESCLAVITUD SEMINARIO COMUNIDADES NARP - YouTube

Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras | Unidad para las Víctimas

RECURSOS:

Físicos

- Computador
- parlante
- Sillas
- Mesas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales

RESULTADOS:

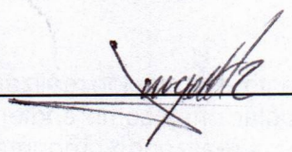
Cualitativos:

Durante la actividad se evidencia la participación frente al tema planteado. Los ciudadanos adquieren conceptos que les permiten dimensionar las diferentes poblaciones que se encuentran en nuestro país y territorio. La diversidad que se encuentra en el país es amplia tocando este tema que es necesario instruir dando una idea de que hay poblaciones que son acompañadas por entidades gubernamentales, garantizando los derechos y deberes de estas culturas que pertenecen a la población NARP. Esta información permite dar una idea frente a la inclusión social y las maneras en como por medio de ejercicios de identificación poblacional se da lugar a comunidades que habitan nuestro territorio.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 14 ciudadanos
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Julian Ospina

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: NARP Identidad, diversidad conociendo culturas.
Línea de atención 1: Atención social integral
Fecha: 30/01/2025
Momento 1 B





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: NARP Identidad, diversidad conociendo culturas. "Momento 1B" | 4. Fecha: 30/01/2025 | 5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.003.238.457	Ivan de Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Julian Farid Ospina Arroyo 14. Cargo o rol del responsable: Psicólogo 15. Firma del responsable de la actividad: Julian Ospina

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 31/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Zumba Retro
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Promover espacios de integración social que mejoren el control motor y la coordinación en actividades lúdicas y recreativas, con el fin de optimizar las habilidades artísticas, para favorecer la independencia en las actividades de la vida diaria y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas en su entorno cotidiano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incentivar la participación de las y los Ciudadanos en las actividades culturales propuestas con la finalidad de afianzar las capacidades individuales.
- Dar a conocer a través de la música, la diversidad cultural que existe como medio de expresión personal y comunitario.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral; se implementará la metodología lúdica terapéutica, con el propósito de hacer uso de la expresión artística por medio de la música y el baile, teniendo en cuenta la diversidad folclórica y cultural de nuestro territorio colombiano.

Adecuación:

Se adaptará una de las áreas polifuncionales, con los medios audiovisuales, para realizar la actividad según las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas.

- **Primer momento:** Se realizará la divulgación de la actividad orientada a la promoción de la participación activa de todos los Ciudadanos, con el fin de fomentar la participación y el desarrollo de las habilidades sociales.
- **Segundo momento:** A través de la Proyección de Videos de Música Folclórica con Movimientos Guiados, que permitan la integración de ejercicios activos de las extremidades superiores, inferiores y el tronco, así como mejorar la conciencia corporal y la capacidad de realizar desplazamientos controlados en un entorno dinámico y en colaboración con otros, favoreciendo la mejora de la estabilidad funcional y el trabajo en equipo.
- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de ciudadanos y ciudadanas para retroalimentarles la importancia de la realización de estas actividades lúdicas para mejorar las habilidades corporales y su calidad de vida; de esta manera se dará por finalizado el taller del día.

TEMAS:

Prácticamente todos los estudios que han investigado la influencia de la música en el rendimiento deportivo han coincidido en la capacidad de la misma para minimizar la sensación de esfuerzo y fatiga, focalizar la atención del sujeto en el ejercicio que está realizando y disuadir de estímulos externos. Destaca a su vez la importancia que tiene el ritmo de la música, debido a una predisposición innata del ser humano a sincronizar movimientos, por lo que, con un ritmo musical alto, mayor a 100 bpm (beats por minuto) los actos motores se convierten en más eficaces, influyendo por lo tanto en una mejora del rendimiento físico. (Yaguas, 2006) Según, (Perez, 2012), nos afirma que a través de la música el cuerpo se concibe como parte de una integralidad, ya que se incorpora con el ritmo logrando la expresión por medio de la danza o el baile, constituyéndose el proceso de percepción audio motriz, que influye en el desarrollo de la motricidad constituyendo una especie de dialógica. En este diálogo musical, la nota hace llevar el movimiento corporal, liberando el diálogo emotivo de la disposición de un individuo frente a otro teniendo como base la emotividad y la intercorporalidad o diálogo corporal. En cuanto a la aplicación de la música en las clases de Educación Física en la actualidad, cabe destacar a (Conde, 1998) que basándose en sus propias experiencias saca como conclusión primordial que para generar aprendizajes motores en los alumnos la música sería una ayuda primordial. Es decir que este autor pone de ejemplo las Canciones Motrices, que son las canciones que se suelen emplear en Educación Física para promover el desarrollo de las habilidades perceptivo – motrices, ya que están estrechamente vinculadas con el campo musical con alguno de sus parámetros como lo es el ritmo ya que es el nexo de unión entre el cuerpo y el movimiento.

¿Qué es la coordinación?

La **coordinación** se refiere a la capacidad del cuerpo para utilizar diferentes partes de manera eficiente y fluida. Implica la integración de movimientos de varios músculos para realizar tareas específicas de manera sincronizada. Algunos aspectos clave de la coordinación incluyen:

- Funcionamiento armónico entre el sistema nervioso y los músculos.
- Capacidad de ajustar movimientos en respuesta a cambios en el entorno.
- Influencias de factores como la visión, el equilibrio, y la fuerza muscular.

La falta de coordinación puede afectar significativamente las actividades diarias, desde caminar hasta realizar tareas finas como escribir.

¿Qué es el equilibrio?

El **equilibrio** es la habilidad para mantener una posición estable mediante el control de los músculos y las articulaciones. Es esencial para cualquier movimiento que realices, ya que te permite mantener tu postura y prevenir caídas. Aspectos importantes del equilibrio incluyen:

- Interacción del sistema vestibular en el oído interno con el sistema nervioso central.
- Recepción de información sensorial visual y táctil para estabilizar el cuerpo.
- Ajustes automáticos de músculos y articulaciones para mantener la postura.

El equilibrio es vital no solo para actividades físicas avanzadas, sino también para acciones cotidianas como estar de pie o caminar.

Importancia del equilibrio y la coordinación en la medicina

El papel crucial que el **equilibrio** y la **coordinación** juegan en el bienestar humano es algo que no debe subestimarse en el campo de la medicina. Estas habilidades no solo son esenciales para el funcionamiento diario, sino que también son vitales en la recuperación de lesiones y en la rehabilitación.

Fuente de consulta: https://repositorio.uptc.edu.co/server/api/core/bitstreams/cb6c4f8c-38eb-496c-bc58-6fb37349f65d/content

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Bafle
- Televisor
- Micrófono

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia
- Profesional de Psicología
- Profesional de Trabajo social

RESULTADOS:

Cualitativos: Los Ciudadanos y Ciudadanas que participaron mostraron una mejora notable en su control motor y coordinación, evidenciando una mayor destreza en las actividades lúdicas y recreativas. Estas prácticas no solo favorecieron el desarrollo de las habilidades artísticas y sociales, sino que también contribuyeron al fortalecimiento de la autonomía, la confianza y la independencia de los ciudadanos, lo cual tuvo un impacto directo en su calidad de vida, al facilitar una interacción más fluida con el entorno social.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 45
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres:41
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Zumba Retro
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 31/01/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Zumba Retro		4. Fecha:	31/01/2025	5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
22	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
23	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeveri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					BIADIMIR	
25	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Zumba Retro		4. Fecha:	31/01/2025	5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Forma	
27	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					J Hon at an cifuentes	
28	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ELKIN	
29	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
30	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
31	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Mauricio Rodriguez	
32	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza S	
35	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					BIOSR	
37	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano Duarte	
38	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Duarte	
39	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	
40	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					WILSON CRUZ	
41	CC	1.003.238.457	Ivan de Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
42	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises G	
43	CC	11.447.128	Jhon Jairo Penagos Romero	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Jairo penagos	
44	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego F	
45	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis	
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Fichas técnicas
Ponderables
Fecha Inicial:01/01/2025
Fecha final:31/01/2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 15/01/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de funciones ejecutivas- Tejiendo ideas, sentimientos y emociones **(Actividad transversal)**

OBJETIVO GENERAL:
Reconocer e identificar a los ciudadanos y ciudadanas mediante dinámicas de presentación, expresión emocional y corporal, con el fin de generar un espacio de conexión entre ellos y el profesional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la expresión de sentimientos y emociones entre los participantes, promoviendo una comunicación clara y efectiva.
- Generar un ambiente de confianza y colaboración, fortaleciendo el sentido de pertenencia al grupo.
- Desarrollar la capacidad de escuchar activamente, permitiendo que cada participante se sienta escuchado y comprendido durante la actividad.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad de acuerdo a la línea de atención 1. Atención social integral, en el marco de la dimensión social, que está con la capacidad de la persona para generar procesos de interacción con los demás, estableciendo compromisos que posibiliten la construcción de relaciones y vínculos solidarios y participativos que conlleven a la activación de las redes de apoyo familiar, comunitario y social. De este modo, mediante la Dinámica de grupo, se desarrollarán las siguientes actividades dinámicas: El ovillo de lana, adivine la situación, estatuas emocionales.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio destinado para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento:** Se brindará un saludo de bienvenida a los y las participantes, donde el profesional de psicología realiza su presentación.
- **Segundo momento:** Se da inicio a la actividad dinámica el ovillo de lana, con el fin de conocer e identificar a los y las participantes que se encuentran dentro del centro donde cada participante debe mencionar, nombre, edad, tiempo de estancia y una característica o cualidad que este dispuesto a aportar durante la ejecución de las actividades, una vez se hayan presentado todos los participantes se realiza una breve reflexión sobre las conexiones y como cada persona puede influir de manera positiva en el proceso individual, posterior a ello, se da continuidad a la siguiente actividad (adivine la situación) la cual consiste en dividir el grupo en dos subgrupos con capacidad de escoger un representante quien será el encargado de dramatizar la situación expuesta por el dinamizador, y posterior a ello ser adivinado por el otro grupo.
- **Tercer momento:** Se realizará una breve intervención con el grupo sobre la importancia de la participación y la disposición de las actividades ya que estas les permitirán desarrollar habilidades comunicativas de manera asertiva mediante la expresión de sentimientos y emociones.
- **Cuarto momento:** Por último, se solicitara a los participantes realizar nuevamente un círculo, refiriendo que pueden caminar dentro del círculo de manera libre y una vez el dinamizador mencione una palabra, (amor, risa, rabia, amistad, carcajadas) los participantes deben representar esa acción mediante la expresión facial y corporal de manera individual o en parejas, al finalizar se un espacio de reflexión y expresión de sentimientos de cada participante generados durante la actividad, indagando a cada uno sobre la percepción y aprendizaje en la misma.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:
Participación social: principio básico que orienta al individuo con el ejercicio pleno de la ciudadanía mediante acciones que posibilitan espacios de formación para el reconocimiento de derechos y deberes,

logrando así acceso a los servicios, espacios formativos, culturales, artísticos, recreativos, entre otros; y, en consecuencia, mejorando su calidad de vida.

Dimensión emocional – afectiva: Se caracteriza por ser el conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano que abarca toda la vivencia de las emociones, los sentimientos, y la sexualidad, como también la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás; comprende toda la realidad de la persona, ayudándola a construirse como ser social y a ser partícipe del contexto en que vive. En este sentido las acciones a realizar con la población sujeto de atención, tendrán como punto de partida el reconocimiento de la historia de vida del ciudadano y la escucha como técnica para la identificación y compartir sentimientos de ira, dolor, tristeza, enojo, culpa que posiblemente fueron factores en su momento para habitar en la calle y el dialogo, la introspección como mecanismos para expresión de emociones, reflexivo y autocritico, pero a la vez propositivo a generar cambios en su vida.

Dimensión cognitiva: En él se involucran los procesos intelectuales del pensamiento, el aprendizaje, la memoria, los juicios, la resolución de problemas, la comunicación, condicionados por influencias ambientales y hereditarias del proceso del desarrollo. De acuerdo con Giovanni La Francesco (2018)9 la dimensión cognitiva es la gran capacidad que tienen los seres humanos para relacionarse, actuar, analizar, crear y transformar la realidad, facilitando la construcción del conocimiento y la producción de un saber nuevo, que tiene una base experiencial mediante vivencias o situaciones, que se transforman en preconceptos, intereses y necesidades, con una visión del mundo interior y exterior.

Fuente de consulta:

(Lic. Educación integral Prof. Enrique Gonzales) 700 dinámicas grupales. Recuperado de: www.dinamicasgrupales.com , Anexo técnico 1 de 5 componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa servicio alta dependencia, física, mental o cognitiva.

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas
- Ovillos de lana
- Post- it
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo de las actividades, se evidenció una participación activa por parte de los ciudadanos y ciudadanas, predominando el respeto por el dinamizador y entre los integrantes del grupo, permitiendo reconocer información personal básica y relevante de cada uno de los participantes, así mismo, se generó un espacio de escucha para la identificación de cualidades y características propias las cuales serán importantes para fomentar un ambiente optimo durante la ejecución de las actividades, en cuanto a las reflexiones generadas durante las dinámicas, se logró evidenciar una actitud motivadora, receptiva y colaboradora por parte de los ciudadanos y ciudadanas, mostrando interés hacia la importancia de expresar sentimientos y reconocer su emociones mediante las expresiones faciales y corporales y como estas influyen en la comunicación asertiva entre el grupo.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 26
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 24
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de funciones ejecutivas -Tejiendo ideas, sentimientos y emociones. la línea de atención 1. En el marco de la dimensión social

FECHA: 15/01/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de funciones ejecutivas -Tejiendo ideas, sentimientos y emociones

4. Fecha: 15/01/2025

5. Hora: 8:30 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Monica Julieth Potero.

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de funciones ejecutivas -Tejiendo ideas, sentimientos y emociones

4. Fecha: 15/01/2025

5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
42																
42																
43																

13. Nombre del responsable: Monica Juliet Pulido

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 18/01/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa – Acuaterapia (Ponderable)
Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:
Promover la relajación, la expresión emocional y la conexión interpersonal entre los ciudadanos y ciudadanas mediante técnicas de relajación como mindfulness, atención plena, para disminuir reacciones fisiológicas generados por la ansiedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Utilizar el espacio acuático para promover la relajación y disminuir los síntomas ansiosos.
- Practicar ejercicios Mindfulness en el agua centrando la atención en las sensaciones corporales y la respiración
- Fomentar la interacción social y construcción de relaciones positivas a través de las dinámicas grupales en el agua.

METODOLOGÍA:
Se desarrolla la actividad de acuerdo a la Línea 1. Atención social integral, en el apartado de Programa de fortalecimiento de las capacidades físicas, sensoriales y mentales, se realizará mediante la metodología de ludoterapia, mediante ejercicios de relajación (acuaterapia), con el fin de generar un estado de relajación emocional físico y mental a los y las participantes.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio de la piscina para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento:** Se brindará un saludo de bienvenida a los y las participantes, se informará el objetivo de la actividad, la cual debe estar mediada bajo el respeto, escucha activa hacia el dinamizador, entre los y las participantes.
- **Segundo momento:** Mediante una infografía se realizará un ejercicio psicoeducativo sobre los beneficios a nivel físico, emocional y mental de las técnicas de relajación y su influencia en la vida cotidiana, seguido por un ejercicio práctico de respiración diafragmática.
- **Tercer momento:** Se solicitará a los y las participantes que realicen una media luna para dar inicio a los ejercicios de estiramiento y movilidad muscular (movimientos de brazos, piernas y respiración consiente), posterior a ello, se notificara a los participantes deben flotar mientras escuchan al dinamizador realizar una guía de relajación que los lleva a imaginar un lugar tranquilo, enfocándose en la respiración y la conexión con el cuerpo, no obstante, con el fin de conocer la percepción de cada participante, se indagara sobre las experiencias emocionales generadas durante el ejercicio.
- **Cuarto momento:** De acuerdo a la importancia de fortalecer los vínculos interpersonales entre los participantes, mejorando la comunicación y trabajo en equipo se realizará un torneo de balón mano, donde se solicitará dividan el grupo en dos subgrupos para desarrollar dicha actividad.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:

BENEFICIOS DE LAS TECNICAS DE RELAJACION

1. **Reducción del estrés y la ansiedad:** Las técnicas como la meditación, el yoga, la aromaterapia, la acuaterapia ayudan a calmar la mente y disminuir los niveles del cortisol (hormona del estrés), contribuyendo a desarrollar una mayor capacidad de manejar situaciones estresantes.
2. **Mejora el habito del sueño:** Las técnicas como la relajación guiada o el masaje terapéutico pueden inducir a la relajación profunda, favoreciendo un sueño mas reparador, así como la regulación de los ritmos cardiacos, ayudan a regular el ciclo de sueño-vigilia, especialmente en personas con insomnio.
3. **Mejora la concentración y la claridad mental:** Aumento de la Atención Plena, las prácticas como la meditación mindfulness mejoran la concentración y la capacidad de enfoque. Reducción de la

Fatiga Mental, al proporcionar un descanso mental, estas terapias ayudan a renovar la energía y la claridad mental

4. Disminuyen la producción de cortisol (hormona del estrés), lo que favorece la respuesta inmunológica.
5. Mejoramiento de las relaciones interpersonales: Al estar más relajado, se facilita la comunicación efectiva y la empatía.

LA RELAJACION CONSCIENTE: Para practicar la relajación consciente deberemos hacer en principio una relajación tanto del cuerpo como de la mente y de los sentimientos o afectos. Es muy importante que la mente no esté pensando para conseguir que los sentimientos no estén activos y consecuentemente al no hacer ningún esfuerzo el cuerpo también quede relajado.
En la relajación consciente debemos conseguir permanecer despiertos a pesar de haber alcanzado un alto nivel de relajación, con el fin de poder fortalecernos a nivel del yo consciente, aquí y ahora. Debemos en ese estado adquirir conciencia de nosotros mismos a todos los niveles e incorporarlos a la conciencia que tenemos de nosotros mismos, tanto en lo mental, como en lo sentimental o afectivo y en lo físico.

EJERCICIOS DE RESPIRACION: Un control adecuado de nuestra respiración es una de las estrategias más sencillas para hacer frente a las situaciones de estrés y manejar los aumentos en la activación fisiológica provocados por estas. Unos hábitos correctos de respiración son muy importantes porque aportan al organismo el suficiente oxígeno para nuestro cerebro, el ritmo actual de vida favorece la respiración incompleta que no utiliza la total capacidad de los pulmones, el objetivo de las técnicas de respiración es facilitar el control voluntario de la respiración y automatizarlo para que pueda ser mantenido en situaciones de estrés.

Fuente de consulta:
Tomado de: Manual Completo Relajación - Respiración - Posturas Yoga PDF | PDF | Respiración | Abdomen

RECURSOS:
Físicos:

- Sillas
- Balón
- Infografía
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:
Cualitativos:
Durante el desarrollo de la actividad, se logró evidenciar una adecuada participación por parte de mayoría de los ciudadanos, logrando conectar en cuerpo y mente durante el ejercicio de visualización guiada, con capacidad de explorar sentimientos y emociones, donde cada ciudadano refirieron de manera autónoma que los transporto a un lugar en calma lleno de tranquilidad dando paso a la experimentación de emociones como la alegría, sorpresa, adicional a ello, mediante el juego de interacción social comprendieron la importancia de establecer comunicación bidireccional que les permitan superar retos de manera conjunta y como mejorarla estableciendo una escucha activa entre sí en los diferentes espacios.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 9

N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 0

N.º total población LGBTI: 0

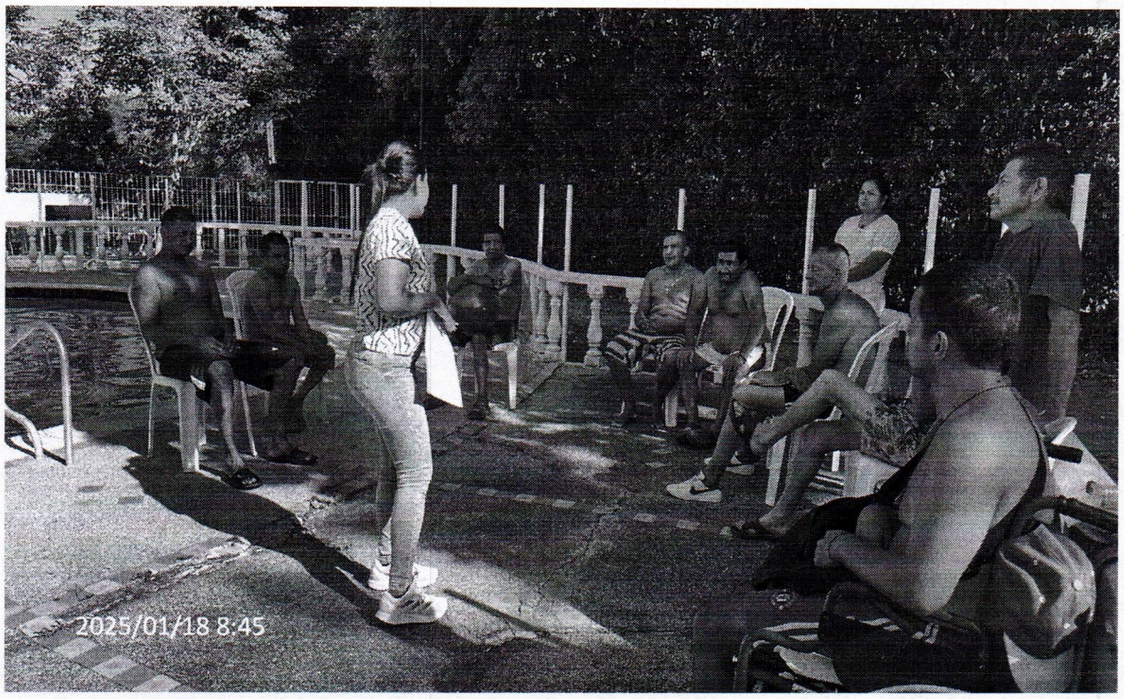
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa- Acuaterapia (Ponderable)
LINEA 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL
FECHA: 18/01/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de terapia alternativa - Acuaterapia (Ponderable)

4. Fecha: 18/01/2025

5. Hora: 8:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.447.128	Jhon Jairo Penagos Romero	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Jairo Pe	
2	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian	
3	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					BLAS R	
4	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					~~Luis~~	
5	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Edgar Cardenas.	
6	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio Castillo	
7	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio Garzon.	
8	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO Firma.	
9	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					~~Jhon Sier~~	
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Monica Ribeiro S.

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 22/01/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de estimulación cognitiva- Circuito de atención total (Ponderable) **(Actividad transversal)**

OBJETIVO GENERAL:

Promover la estimulación cognitiva de los diferentes tipos de atención (sostenida, selectiva y dividida) a través de una serie de estaciones dinámicas y colaborativas, que fomenten la capacidad de concentración, la reducción de distractores, mejorando la calidad de vida, el desempeño y la autonomía de los ciudadanos y ciudadanas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Trabajar la capacidad atencional en una tarea especifica por un periodo prolongado.
- Mejorar la habilidad para enfocar la atención en un estímulo relevante mientras se ignoran otros.
- Fortalecer la capacidad de seguir instrucciones complejas y mantener la atención a lo largo de una secuencia.

METODOLOGÍA:

Se desarrollará la actividad de acuerdo a la Línea 1: Atención social integral, en el apartado de Programa de fortalecimiento de las capacidades físicas, sensoriales y mentales, se utilizará mediante la metodología de estimulación de los procesos cognitivos (Circuitos atencionales), se expondrán y se discutirán diversas ideas y pensamientos que surjan al finalizar la actividad.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio de la piscina para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento:** Se brindará un saludo de bienvenida a los y las participantes, se informará el objetivo de la actividad, posterior a ello, se realizará una dinámica rompehielos para crear un ambiente de confianza entre el dinamizador y los participantes
- **Segundo momento:** Se divide el grupo entre 5 – 6 personas, se notificará el desarrollo de la misma la cual consiste en participar por grupos en un circuito de activades atencionales, comprendiendo la importancia de estimular cada una de las áreas.
- **Tercer momento:** Reconocimiento de las estaciones por grupo:
  Estación 1: Los y las participantes deberán observar por un minuto una serie de tarjetas o patrones numéricos, luego deben recordar y escribir la mayor cantidad posible.
  Estación 2: Escucharan una grabación con múltiples sonidos superpuestos, donde deben anotar un sonido especifico discriminando los otros estímulos.
  Estación 3: Buscar diferencias entre dos imágenes similares presentadas durante 2 minutos.
  Estación 4: Los participantes recibirán una serie de instrucciones orales que deben seguir para realizar una secuencia de movimientos o acciones específicas.
- **Cuarto momento:** Por último, se realizará una reflexión con todos los participantes y discute las experiencias en cada estación, se indagará qué estaciones les parecieron más desafiantes y por qué.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:

LA ATENCIÓN: Ha sido considerada de dos maneras distintas, aunque relacionadas. Por una parte, se ha considerado un aspecto de la percepción, cuya función es actuar como filtro de los estímulos ambientales, decidiendo cuáles son los más relevantes, dándoles prioridad por medio de la concentración. Por otro lado, se ha concebido como el mecanismo que controla y regula los procesos cognitivos.

Funciones de la atención

La atención es una función cognitiva que permite enfocar de manera activa o pasiva, voluntaria o involuntaria, el interés y la consciencia de la persona hacia un estímulo o acontecimiento (interno o externo). La atención precede a la percepción y a la acción, realizando una selección entre todos los estímulos perceptivos presentes en un momento concreto. Es decir que **opera "filtrando" las señales sensoriales durante la vigilia** (provenientes del exterior e interior del organismo) y **dirigiendo el interés de la persona** (de manera selectiva o a través de un ulterior esfuerzo de concentración) **hacia una fuente particular de estimulación**. La atención está estrictamente relacionada con tres funciones de base de la mente: la consciencia, la vigilia y las emociones.

Fuente de consulta:

Tomado de: Psicólogos infantiles Madrid / centro de psicología Madrid: Atención: definición y funcionamiento - PSISE Madrid

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas
- Hojas
- Lápices
- Mesas
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logró evidenciar durante el desarrollo de la actividad una actitud y porte acorde al contexto por parte de los ciudadanos y ciudadanas, impresionando con adecuada expresión de ideas y pensamientos que surgieron en el desarrollo de la misma, donde los ciudadanos y ciudadanas refirieron de manera voluntaria cuales fueron las actividades que más se les dificulto ejecutar, cuales fueron las de mayor agrado, cuales fueron aquellas actividades que lograron desarrollar con facilidad, donde refieren que la actividad de mayor agrado fue la actividad de la estación No 2, ya que les permitió experimentar sonidos y ritmos musicales que no escuchan de manera frecuente adicional a ello, refieren que les llamo la atención como lograron identificar otros sonidos aparte de la música que escuchaban de fondo, la actividad en la que encontraron mayores desafíos fue la actividad de la estación No 3, ya que se les dificulto memorizar o reconocer aquellas diferencias entre las imágenes generando en ellos frustración por no lograr a cabalidad la actividad de esa estación, no obstante, se validó la emoción presentada en el momento y se brinda apoyo para culminar la actividad de manera adecuada, permitiendo reconocer a en ocasiones se requiere de apoyo y ayuda externa para alcanzar un objetivo, esto con el fin de continuar promoviendo el autoanálisis y el intercambio de experiencias entre los y las participantes, adicional a ello, se socializa sobre la importancia de realizar una actividad de estimulación atencional en el día a día y como aplicar lo aprendido mediante ejercicios de memoria y atención sencillos.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 29

N.º total mujeres: 2

N.º total hombres: 27

N.º total población LGBTI:

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de estimulación cognitiva- Circuito de atención total (Ponderable)
FECHA: 22/01/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de estimulación cognitiva- Circuito de atención total (Ponderable)	4. Fecha:	22/01/2025	5. Hora:	8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
27	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elkin	
28	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
29	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carlos	
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: Monica Julieth Pulido 14. Cargo o rol del responsable: Psicologia 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de estimulación cognitiva- Circuito de atención total (Ponderable)

4. Fecha: 22/01/2025

5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Monica Juliet Pulecio. 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas publicas/20221111 lin ti 03 v0 lineamiento proteccion datos personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 25/01/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa - Rumba terapia (Ponderable)
Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar el bienestar físico y emocional a través de movimientos rítmicos y ejercicios aeróbicos adaptados a la población, utilizando el movimiento y la música como herramientas para mejorar la coordinación motriz, la resistencia física, la expresión emocional y la interacción grupal de manera divertida y dinámica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar la coordinación motriz y el equilibrio mediante movimientos rítmicos y progresivos que estimulen la conexión entre el cuerpo y el ritmo musical.
- Reducir los niveles de estrés y ansiedad promoviendo la liberación de endorfinas a través del disfrute de la música y la expresión corporal.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la actividad de acuerdo a la Línea 1. Atención social integral, en esta línea de atención apunta a desarrollar habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona. Se realizará mediante la metodología creativa y expresiva (Rumba terapia), con el fin de utilizar la música para mejorar el estado físico, emocional y cognitivo de los ciudadanos y ciudadanas.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio destinado para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento:** Se brindará un cordial saludo a los ciudadanos y ciudadanas y se expondrá el objetivo de la actividad a desarrollar, resaltando valores como el respeto por los otros y el espacio en común, motivando a los y las participantes a disfrutar y a seguir el ritmo a su propio nivel.
- **Segundo momento:** Con el fin de promover la movilidad**,** se realizará un ejercicio de calentamiento por 10 minutos, realizando movimientos suaves para preparar el cuerpo, (Marcha en el lugar al ritmo de la música, Movimientos de hombros, brazos, cadera y piernas, ejercicios de respiración profunda para conectar con el momento) División por ritmos: Pasos básicos (adelante, atrás, laterales), marcha y movimientos de cadera simples, pasos cruzados y movimientos suaves.
- **Tercer momento:** Los ciudadanos y ciudadanas deberán realizar ejercicios de estiramientos suaves (cuello, hombros, brazos, piernas), respiración profunda para relajar el cuerpo y la mente.
- **Cuarto momento:** Por último, se brindará un espacio de expresión emocional y socialización con los ciudadanos y ciudadanas, con el fin de conocer su sentir durante el desarrollo de la actividad.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:
La ***rumba terapia*** es una actividad que combina ejercicios aeróbicos con música y ritmos latinos, convirtiéndose en una forma divertida de hacer ejercicio y mejorar la salud física y mental, aquí se explica de manera detallada uno de los principales beneficios de la realización de Rumba terapia.

1. **Salud Física:**

- Mejora del estado físico general: Resistencia, fuerza y flexibilidad.
- Los movimientos promueven la amplitud de las articulaciones.
- Las técnicas de baile seguras y adaptadas previenen lesiones.
- Movimientos que fortalezcan la postura, la estabilidad y equilibrio corporal.
- El Ejercicio mejora la circulación y la salud cardiovascular.

2. **Gestión Emocional:**

- El uso de la música y el baile es fundamental para liberar tensiones y manejar el estrés.
- Reconocimiento de logros personales a través del movimiento mejora la percepción de si mismos.
- Utilizar el ritmo y la danza permite al participante exteriorizar sentimientos y expresiones emocionales
- Estas dinámicas son útiles para liberar emociones reprimidas o tensiones acumuladas.

3. **Socialización y Habilidades Sociales:**

- Las coreografías grupales permiten fomentar la cooperación entre sí.
- Estas actividades promuevan la confianza y la empatía entre los participantes.
- La adaptación a diferentes niveles de habilidad y ritmos culturales

4. **Cognición y Atención:**

- Se estimula la memoria al aprender y recordar los pasos de las coreografías.
- Al enfocarse en el ritmo, los movimientos y las instrucciones se estimula la atención y concentración.

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas
- Bafle
- Sillas
- Listado de asistencia
- Esfero
- Televisor

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo de la actividad con los ciudadanos y ciudadanas, se logro evidenciar una actitud y porte acorde al contexto, creando un espacio libre de juicios, respeto e inclusión entre los ciudadanos y ciudadanas, adicional a ello, se logró evidenciar en los participantes una adecuada capacidad de establecer conexiones emocionales con el ritmo musical y movimientos corporales sencillos los cuales fueron adaptados a las condiciones físicas de cada uno, en cuanto a las preguntas de reflexión socializadas al finalizar la actividad, los participantes refieren de manera autónoma y a modo de introspección sobre cómo cambió su estado de animo al vincularse en el ejercicio, reduciendo significativamente sus niveles de estrés y con mayor capacidad de energía para continuar con las actividades del diario vivir.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa - Rumba terapia (Ponderable)
LINEA 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL
FECHA: 25/01/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de terapia alternativa - Rumbaterapia (Ponderable) | 4. Fecha: 25/01/2025 | 5. Hora: 8:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.447.128	Jhon Jairo Penagos Romero	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Jairo Pe	
2	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian Barreto	
3	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Blas R.	
4	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					~~Luis~~	
5	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio Castillo.	
6	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Edgar Cardenas.	
7	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
9	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Sierra.	
10	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro T.	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Monica J. Polecio S. | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa. | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 29/01/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa- Equino terapia (Ponderable)
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:
Favorecer el bienestar emocional, físico y social de los ciudadanos a través de la interacción con el caballo, promoviendo la relajación, la autoconfianza y la regulación emocional en un entorno natural, la cual busca fortalecer la conexión cuerpo-mente mediante el contacto con el animal, el trabajo de la postura y el equilibrio, así como la exploración de emociones a través de la equino terapia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Explicar los principios básicos de la equino terapia y su enfoque psicológico.
- Fomentar la reflexión sobre la conexión emocional y el impacto del caballo como herramienta terapéutica.
- Proporcionar a los ciudadanos una experiencia breve de interacción guiada con un caballo para ilustrar los conceptos aprendidos.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la actividad de acuerdo a la Línea 1. Atención social integral, en esta línea de atención apunta a desarrollar habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona. Se realiza mediante la metodología lúdico terapéutica, basándose en la equino terapia como medio de expresión de sentimientos y emociones, que les permita a los ciudadanos exteriorizar conflictos internos y minimizar efectos de experiencias negativas.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio destinado para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento**: Se brinda un cordial saludo a los ciudadanos y se informa el objetivo de la actividad y se realizara una explicación breve sobre que es la equino terapia y sus beneficios principales.
- **Segundo momento:** Los participantes reflexionarán sobre las emociones y pensamientos que surgen al estar cerca de un animal como el caballo, mediante preguntas para el grupo:
  - ¿Qué emociones te genera pensar en un caballo?
  - ¿Cómo crees que un caballo podría ayudarte a relajarte o a sentirte más en control?
- **Tercer momento:** El profesional guiará a los ciudadanos sobre cómo acercarse al caballo de manera segura y respetuosa, destacando la importancia de la calma y la presencia emocional, donde cada participante tendrá la oportunidad de acariciar al caballo y observar su reacción invitándolos a notar cómo el caballo responde a su energía, posterior a ello, los participantes pueden practicar guiar al caballo por un pequeño recorrido, reforzando el liderazgo consciente y la confianza.
- **Cuarto momento:** Se realizará un círculo de conversación con cada participante comparte cómo se sintió durante la interacción con el caballo, resaltando cómo la equino terapia combina movimiento, conexión emocional, regulación mental y como puede ser una herramienta transformadora para el bienestar general.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:
La ***equino terapia*** también denominada terapia ecuestre, consiste en un tipo de terapia donde la herramienta principal es el caballo. Se ofrece como una alternativa frecuentemente utilizada en personas con algún tipo de discapacidad o trastorno del neurodesarrollo (por ejemplo, autismo).
El objetivo de la equino terapia es favorecer el desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y/o ocupacional del paciente (o usuario), a través de una serie de ejercicios, juegos y actividades con los caballos. A través de esta terapia, se persigue mejorar la calidad de vida y el bienestar de estas personas.

A través de ella, la persona puede montar el caballo, peinarlo, cuidarlo, acariciarlo, darle de comer, jugar con él (y a través de él) a diferentes juegos, realizar ejercicios de diferente tipología, etc. Como siempre, un tratamiento personalizado a cada persona (según sus características físicas y psicológicas) permitirá sacar el máximo provecho de esta interacción con el animal.

Beneficios de la equino terapia

Los beneficios de la equino terapia han sido avalados por diferentes estudios. A grosso modo, encontramos los beneficios psicológicos y los físicos. En cuanto a los psicológicos (y emocionales), destacan los siguientes:

- Mejora la autoestima
- Favorece el autocontrol de las emociones.
- Potencia la autoconfianza.
- Estimula la memoria y la atención.
- Favorece el respeto por la naturaleza y los animales.

En cuanto a los beneficios físicos, se han observado mejoras de los niños que practican equino terapia en: el desarrollo muscular, el equilibrio, la fuerza, el tono muscular, la capacidad motora, la coordinación y la resistencia, entre otros.

La equino terapia está especialmente dirigida a personas que, como decíamos, tienen algún tipo de discapacidad, ya sea física o mental, pero también personas con otro tipo de problemáticas, como veremos a continuación. Se utiliza tanto en niños como en adultos. Concretamente, los grupos a los que va dirigida la equino terapia son los de personas con:

Fuente de consulta:

Equinoterapia: beneficios, aplicaciones y disciplinas - La Mente es Maravillosa
EVIDENCIA-CIENTÍFICA-Psico-Neuropsico-y-equit.pdf

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas
- Caballos
- Cepillos de peinar
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo de la actividad, los ciudadanos mantuvieron una adecuada actitud, siendo participativos y colaborativos en cada uno de los momentos acondicionados para la actividad, mediado por el respeto hacia dinamizador y el grupo entre sí, los participantes lograron comprender la información suministrada por el dinamizador acorde a su capacidad cognitiva resaltando los beneficios que se obtienen a nivel emocional y psicológico, así mismo, se logró evidenciar durante la ejecución de la actividad que los ciudadanos experimentaron diversas emociones y pensamientos relacionados con su interacción con el caballo y la actividad en sí, es importante resaltar que los ciudadanos durante el recorrido con el caballo lograron acercarse de manera segura y respetuosa destacando la importancia de mantener en calma por medio de emociones positivas, posterior a ello, reconocieron la importancia de implementar y participar de manera consciente en las actividades de objetivo terapéutico mediante los animales especialmente con los caballos que por ser animales altamente sensibles, perciben las emociones humanas y ayudan a reflejarlas contribuyendo significativamente a su bienestar físico y emocional.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 43
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 41
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa- Equino terapia (Ponderable)
LINEA 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL
FECHA: 29/01/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de terapia alternativa- Equinoterapia (Ponderable)	4. Fecha:	29/01/2025	5. Hora:	8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Monica Julieth Piñeros S. 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Taller de terapia alternativa- Equinoterapia (Ponderable)		4. Fecha:	29/01/2025	5. Hora:	8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
27	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman.	
28	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
29	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Mauricio Rodriguez.	
30	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jairo	
31	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniel G.	
32	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises.	
33	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					e	
34	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					BLAS R.	
35	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano	
36	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Duarte.	
37	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	
38	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson Cruz	
39	CC	1.003.238.457	Ivan de Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN B.	
40	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis	
41	CC	11.447.128	Jhon Jairo Penagos Romero	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Jairo Pena	
42	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echever	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					BLADIMIR.	
43	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DIEGO	
44	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio Alc.	
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Monica Rolerio S. 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa - 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

CONSORCIO ALTA DEPNEDENCIA 2024
NIT No 901885631-3

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LA CONSORCIO ALTA DEPENDENCIA 2024

CERTIFICA QUE:

En ejecución del contrato 9131/2024 y en cumplimiento del decreto 248 de 2021,este consorcio adquiere alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, a la **ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SHEJINA** identificado con **NIT: 901.438.466-8**, destinando para esta compra el 30% del presupuesto de alimentos establecido en la estructura de costos para este contrato; y asi cumplir con el objeto del decreto 248 de 2021 que consiste en establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales -agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.

Cabe resaltar que la **ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SHEJINA** identificado con **NIT: 901.438.466-8** se encuentra dentro del registro de organizaciones productora de alimentos para el mercado de compras públicas en Bogotá, según la base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la secretaria de desarrollo económico. Ocupando asi el item 441 según la última actualización al 21 de noviembre de 2024.

ESTRATEGIA DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS PARA BOGOTÁ CAPITAL
BASE DE DATOS DE ORGANZIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN CENTRAL
Actualización 20 de julio de 2022

ID	ASOCIACIÓN	PRODUCTOS	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	PERSONA DE CONTACTO	TELEFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	FUENTE
441	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SHEJINA	frutas, verduras, tubérculos legumbres	Sasaima	Cundinamarca	Sergio Alarcon	3115532558	asociacionshejina@gmail.com polismr@gmail.com	Registro pagina WEB

La presente certificación se expide a los tres días del mes de enero del 2025. a solicitud de la secretaria Distrital de Integración Social.

RONAL CAMELO CHAVES
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 32 C No. 10-26 Sur. Tel: 2023887. Cel: 3107787444
E-mail: vientosdeunmundomejor@gmail.com

Actas de articulaciones:

Fecha Inicial:01/01/2025

Fecha final:31/01/2025

ACTA N°

FECHA: 17/01/2025

HORA: 08:30 a.m.

LUGAR: Vientos de un mundo mejor

TEMA: Articulación Clínica San Rafael Dumian

ASISTENTES:

Yerli Céspedes Sáenz - Trabajadora Social

Nelsy Castillo- Enfermera

ORDEN DEL DÍA:

Sensibilización a la población frente al proceso de vacunación.

Aplicación de la vacuna y entrega de carne.

DESARROLLO:

Por medio de la presente acta se deja constancia de la articulación interinstitucional, llevada a cabo con la Clínica San Rafael Dumian de Girardot Cundinamarca, la cual realizo un ejercicio de sensibilización y capacitación dirigida a la población, frente a la importancia que tiene el vacunarse contra la influenza, aplicando un total de cuarenta y dos (42) vacunas a dos (2) mujeres y cuarenta (40) hombres, aportando así a la garantía de sus derechos en salud.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA:

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yerli Céspedes Sáenz	Trabajo Social	Vientos de un mundo mejor	
Nelsy Castillo	Enfermera	Vientos de un mundo mejor	

Anexos: N/A

Elaboró: Yerli Sáenz

ACTA N°

FECHA: 20/07/2025

HORA: 07:30 AM

LUGAR: Vientos de un mundo mejor

TEMA: Articulación escritura creativa y etnográfica.

ASISTENTES:
Tina Gil - TS
Camila Rodriguez - Invitada

ORDEN DEL DÍA:
Bienvenido
Cierre

DESARROLLO:
Por medio de la presente acta se deja constancia de la articulación con la invitada Camila Rodriguez, antropologa en formación enfocado a promover en los y las ciudadanas por medio de la escritura creativa formas y perspectivas de ver el mundo, siendo esta una estrategia de reconocimiento de sus habilidades, capacidades y destrezas a través de la etnografía, permitiendo la creación de estructuras literarias y gráficas.